

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 LABORAL**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 05/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105004 2020 00037	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	ASESORIAS FORESTALES ESPECIALES ASFORES S.A.S.	Auto Corre Traslado A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR 3 DIAS	04/09/2023	81-82	1
63001 3105004 2020 00037	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	ASESORIAS FORESTALES ESPECIALES ASFORES S.A.S.	Auto Pone en conocimiento RESPUESTA A MEDIDA CAUTELAR	04/09/2023	81-82	1
63001 3105004 2020 00181	Ordinario	ERIKA ALEJANDRA MATALLANA GAVIRIA	JAIME ANTONIO VALENCIA CORRALES	Auto requiere Representate DE LA PARTE DEMANDANTE DE IMPULSO DE NOTIFICACION CODEMANDADO	04/09/2023	40-43	1
63001 3105004 2020 00181	Ordinario	ERIKA ALEJANDRA MATALLANA GAVIRIA	JAIME ANTONIO VALENCIA CORRALES	Auto de Trámite DENIEGA TERMINACION PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	04/09/2023	40-43	1
63001 3105004 2022 00216	Ordinario	GILBERTO SALAZAR MARTINEZ	BEATRIZ ELENA VALENCIA DAMELINES	Auto requiere Representate DE LA PARTE DEMANDANTE DE IMPULSO A NOTIFICACION PARTE DEMANDADA	04/09/2023	128-1	1
63001 3105004 2023 00129	Ordinario	FERNEY SANCHEZ OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda	04/09/2023	81-82	1
63001 3105004 2023 00135	Ordinario	ALBA LUCIA CASTRO OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda	04/09/2023	103-1	1
63001 3105004 2023 00180	Ordinario	ZORAYDA HERNANDEZ PEÑA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN TERMINO DE 5 DIAS HABILES PARA SUBSANAR LA DEMANDA SOPENA DE SU RECHAZO	04/09/2023	96-97	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA05/09/2023

MONIKA JHEISENLAIK CEBALLOS MEDINA  
SECRETARIO